Ayuntamiento de Torrelodones

SESION Nº **1/12**

CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES

/jmt

Registro de Entidades Locales nº 01281527 (12-XII-86) – C.I.F. P-2815200-G – Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1 – Teléfono 91 856 21 00 (Centralita)
Servicios Técnicos (91 856 21 41) – Intervención (91 856 21 25) – Tesorería (91 856 21 30) – Policía (91 856 21 21)

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veinticinco de junio de dos mil doce, se reunió el Consejo Municipal de Deportes de Torrelodones, en la sala de reuniones del edificio Torreforum, sito en Avda. de Torrelodones nº 8, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

PRESIDENTA:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

VICEPRESIDENTE:

Don Carlos Beltrán Castillón.

VOCALES:

Don Santiago Fernández Muñoz, que se incorpora a las 20,30 horas.

Don Ángel Lanchas Rico, Subdirector del Servicio Municipal de Deportes.

D. Arturo Martínez Amorós, representante del grupo municipal PP.

D. Hernando Martín Caballero, representante del grupo municipal V x T.

D. Fco. Javier Ros Pérez, representante del grupo municipal ACTUA.

D. Ignacio Santamaría García, representante del grupo municipal PSOE.

D. Rubén Barakat Carballo, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Lorenzo Alberquilla Lorente, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Fco. Javier Haya Ruiz, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. David García, representante Club de Baloncesto.

D. Sergio Orozco, representante Futbol Sala.

D. Javier Gómez Olalla, representante Club de Fútbol.

D. Juan Carlos Barcenilla, representante Trial Zona Centro.

D. Benito Sanz, representante Centros Educativos.

Dª Gloria López, representante Deporte Femenino.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

D. Víctor Solís, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Javier García de Leániz, representante Minifútbol.

D. Fco. Manuel Millán, representante Club Espeleología.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Registro de Entidades Locales nº 01281527 (12-XII-86) – C.I.F. P-2815200-G – Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1 – Teléfono 91 856 21 00 (Centralita)
Servicios Técnicos (91 856 21 41) – Intervención (91 856 21 25) – Tesorería (91 856 21 30) – Policía (91 856 21 21)

Dª Marina Ruiz de Magaña Mararte, representante Negocios Deportivos.

Asistió asimismo, Don Juan Manuel Tena Sánchez, funcionario del Ayuntamiento, que actuó como Secretario, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

De forma previa al inicio de la sesión, se hace entrega a todos los presentes de una copia del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Deportes de Torrelodones, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2.011 (ítem 77 -BOCM nº 72 de 24 marzo de 2.012).

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- <u>CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES.</u>

El ROF del Consejo Municipal de Deportes de Torrelodones determina los parámetros de actuación de este órgano consultivo y establece los límites mínimos tanto de la periodicidad de sus sesiones como de los asistentes a las sesiones de trabajo.

Así, en cuanto al régimen de sesiones, el artículo 9 *Funcionamiento del Consejo* establece que el Pleno del Consejo se convocará en sesión ordinaria 2 veces por año, y siempre que el Presidente o un tercio de sus integrantes lo decida, o a petición de informe de la Corporación Municipal, pero tras un cambio de opiniones por los miembros del Consejo se estima que la periodicidad de las sesiones será trimestral.

Por parte del Secretario del Consejo se comunica a los vocales presentes que todas las comunicaciones, consultas y solicitudes que deseen exponer, se realizarán por correo electrónico, incluso las convocatorias a las sesiones del Consejo. Para ello, se facilitan los datos de contacto del mismo a todos los presentes con el ruego de que envíen un correo electrónico desde la dirección que desean utilizar para los asuntos relativos a este Consejo.

2º.- <u>PUESTA EN COMUN DE LA SITUACION ACTUAL DEL DEPORTE EN TORRELODONES</u>.-

Se informa al Consejo Municipal de Deportes sobre los proyectos de las distintas actuaciones en materia deportiva que están en marcha o en proceso de licitación o inicio.

Dichos proyectos son:

- *Cambio césped Campo de futbol.*
- *Pistas de padel en parcela municipal c/ Ricardo León.*
- *Cubrición pistas polideportivas Colegio Ntra. Sra. Lourdes.*

Registro de Entidades Locales nº 01281527 (12-XII-86) – C.I.F. P-2815200-G – Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1 – Teléfono 91 856 21 00 (Centralita)
Servicios Técnicos (91 856 21 41) – Intervención (91 856 21 25) – Tesorería (91 856 21 30) – Policía (91 856 21 21)

- Cubrición de pistas deportivas en Instituto Diego Velazquez (obra de ARPEGIO).

Asimismo se informa sobre el del Plan Rector, que servirá de base para la foto inicial del deporte en Torrelodones, así como su posterior desarrollo.

En esta información se cuenta con la colaboración de D. Jesús Urosa, que es la persona encargada de realizar el Plan Rector y la que indica cual es la situación actual del mismo, y posteriores etapas.

Se pide la creación de un grupo de trabajo por vía online, para agilizar el tratamiento de los diferentes temas.

Se solicita asimismo la creación de comisiones de trabajo para tratar diferentes temas, que estarán en función de los temas que el Consejo decida.

Se informa por el Concejal Delegado de Actividad Física y Deportes de la inminente llegada de una nueva legislación en materia de subvenciones, que deberá ser estudiada por el Consejo y llevada al terreno del deporte en Torrelodones, para la realización del baremo correspondiente que deberá servir de base a la concesión de las correspondientes subvenciones a los clubes y entidades deportivas de la localidad.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por D. Fco. Javier Ros Pérez, representante del grupo municipal ACTUA, se propone que en las próximas adjudicaciones de proyectos de construcción de instalaciones deportivas, figuren también los gastos de los posibles mantenimientos de dichas instalaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO, POR DELEGACION,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas. Fdo.: Juan Manuel Tena Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID)